

Córdoba 26 Agosto de 2020

Sr. Presidente Agencia Córdoba Turismo
Dn. ESTEBAN AVILÉS
Su despacho

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a UD, y por su intermedio a la Agencia que UD preside, en el marco de la función de vuestra sociedad de economía mixta que trabaja articulando sector público y privado para el fortalecimiento de la actividad turística; a fin de poner en conocimiento solicitud realizada ante el Ministerio de Industria, Comercio y Minería y Ministerio de Finanzas en virtud de las medidas económicas para mitigar el efecto de la pandemia en el sector turístico anunciadas recientemente por el Gobierno Provincial.

Las mismas tiene por objeto solicitar el alcance de las medidas anunciadas sobre contribuyentes de diversos rubros de gran importancia para zonas turísticas a fin de que pymes de comercio y servicio que agregan valor a la oferta turística puedan subsistir a la coyuntura económica por la cual atraviesan, especialmente, las economías regionales cuyo motor es el turismo.

Sin otro particular, quedando a disposición, lo saludamos con la mayor deferencia.

Cra. CECILIA PÉREZ CONTRERAS
Secretaria

Ab. EZEQUIEL CERZO
Presidente

Córdoba 26 Agosto de 2020

Sr. Ministro de Industria, Comercio y Minería
Dn. EDUARDO ACCASTELLO
Su despacho

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a UD, en el marco de las medidas económicas para mitigar el efecto de la pandemia en el sector turístico anunciadas recientemente por el Gobierno Provincial, con el objeto de manifestar la preocupación ante la falta de alcance de las mismas sobre contribuyentes de diversos rubros de gran importancia para zonas turísticas.

El turismo es motor de economías regionales en numerosas localidades de Córdoba, desde FEDECOM, reconocemos el aporte de la actividad a través de nuestras Cámaras Empresariales y Centros Comerciales asociados ubicados a lo largo y ancho de toda la provincia, con quienes trabajamos articulando los diferentes sectores -comercial, de servicios, industrias creativas y culturales - para potenciar el efecto multiplicador del mismo.

En tal sentido, consideramos necesario destacar la implicancia de aquellos rubros que son parte de dicho efecto, tanto los que generan ingresos directos como indirectos y que, al día de hoy, sin existir la actividad que los dinamiza no subsisten con el consumo de la comunidad local.

En efecto, diversos rubros como el gastronómico y el comercial, por mencionar a sólo dos del gran abanico de sectores que generan puestos de trabajo y son el sostén de miles de familias ubicados en localidades turísticas, se encuentran en una situación crítica.

Destacamos la iniciativa de acompañar con medidas concretas a uno de los sectores más golpeados que representa a una de las mayores industrias de nuestra provincia, pero consideramos fundamental que las mismas - especialmente la determinación de alícuota cero sobre Ingresos Brutos y suspensión de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y recaudación - se extiendan a todo rubro de ciudades turísticas cuya facturación presenta una retracción considerable en el marco de la pandemia.

Al efecto, solicitamos por su intermedio al Ministerio a su cargo, se gestione ante el Ministerio de Finanzas y el Gobierno Provincial la implementación de las medidas mencionadas en los rubros no alcanzados.

Confiamos en que el turismo será una de las actividades que nos impulsará a atravesar el pospandemia y consideramos que para ello es necesario la revalorización de todos los activos que colaboran a sumar valor agregado a la oferta; desde FEDECOM nos encontramos trabajando en propuestas a tal fin a través de la vinculación de los diferentes sectores en el interior provincial, pero

para pensar en ese futuro, es necesario que el proceso de transición sea acompañado por políticas que no permitan que ninguna pyme quede en el camino.

Sin otro particular, quedando a su disposición para trabajar en conjunto en la articulación del sector público y privado, lo saludamos con la mayor deferencia.

Cra. CECILIA PÉREZ CONTRERAS
Secretaria

Ab. EZEQUIEL CEREZO
Presidente

Córdoba 26 Agosto de 2020

Sr. Ministro de Finanzas
Dn. OSVALDO GIORDANO
Su despacho

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a UD, en el marco de las medidas económicas para mitigar el efecto de la pandemia en el sector turístico anunciadas recientemente por el Gobierno Provincial, con el objeto de manifestar la preocupación ante la falta de alcance de las mismas sobre contribuyentes de diversos rubros de gran importancia para zonas turísticas.

El turismo es motor de economías regionales en numerosas localidades de Córdoba, desde FEDECOM, reconocemos el aporte de la actividad a través de nuestras Cámaras Empresariales y Centros Comerciales asociados ubicados a lo largo y ancho de toda la provincia, con quienes trabajamos articulando los diferentes sectores -comercial, de servicios, industrias creativas y culturales - para potenciar el efecto multiplicador del mismo.

En tal sentido, consideramos necesario destacar la implicancia de aquellos rubros que son parte de dicho efecto, tanto los que generan ingresos directos como indirectos y que, al día de hoy, sin existir la actividad que los dinamiza no subsisten con el consumo de la comunidad local.

En efecto, diversos rubros como el gastronómico y el comercial, por mencionar a sólo dos del gran abanico de sectores que generan puestos de trabajo y son el sostén de miles de familias ubicados en localidades turísticas, se encuentran en una situación crítica.

Destacamos la iniciativa de acompañar con medidas concretas a uno de los sectores más golpeados que representa a una de las mayores industrias de nuestra provincia, pero consideramos fundamental que las mismas - especialmente la determinación de alícuota cero sobre Ingresos Brutos y suspensión de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y recaudación - se extiendan a todo rubro de ciudades turísticas cuya facturación presenta una retracción considerable en el marco de la pandemia.

Al efecto, solicitamos por su intermedio al Ministerio a su cargo, se gestione la implementación de las medidas mencionadas en los rubros no alcanzados.

Confiamos en que el turismo será una de las actividades que nos impulsará a atravesar el pospandemia y consideramos que para ello es necesario la revalorización de todos los activos que colaboran a sumar valor agregado a la oferta; desde FEDECOM nos encontramos trabajando en propuestas a tal fin a través de la vinculación de los diferentes sectores en el interior provincial, pero

para pensar en ese futuro, es necesario que el proceso de transición sea acompañado por políticas que no permitan que ninguna pyme quede en el camino.

Sin otro particular, quedando a su disposición para trabajar en conjunto en la articulación del sector público y privado, lo saludamos con la mayor deferencia.

Cra. CECILIA PÉREZ CONTRERAS
Secretaria

Ab. EZEQUIEL CERZO
Presidente